ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000011

UNIDAD EJECUTORA : 006 MINISTERIO PUBLICO- GERENCIA ADMNINISTRATIVA DE CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001463

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.1.001 - Unidad Ejecutora: 006 Gerencia Administrativa De Cusco								
05/03/2024	0000000117	870100030010	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	Servicio	0	0.00	0	34,751.00
05/03/2024	0000000117	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0	0.00	0	12,309.00
1.1.009.01 - Area De Abastecimiento De Cusco								
05/03/2024	0000000053	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0	0.00	35,000	0.00
05/03/2024	0000000129	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0	0.00	0	96,000.00
1.2.009 - Fiscalia Provincial Corporativa Especializada En Delitos De Corrupcion De Funcionarios Del Cusco-2d								
05/03/2024	0000000054	071100381063	SERVICIO DE PERITAJE EN TEMAS DE INGENIERIA CIVIL	Servicio	0	0.00	0	7,800.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ESPERANZA RODAS RODAS
JEFE (e) DEL AREA DE ABASTECIMIENTOS
UNIDAD EJECUTORA 006 CUSCO
MINISTERIO PUBLICO - REPUBLICA DEL PERÚ

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

WALTER BECERRA HUANACO
PRESIDENTE (e)
JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE CUSCO
MINISTERIO PUBLICO - REPUBLICA DEL PERÚ

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se haya delegado dicha facultad